DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9433
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER10296

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	8	Juzgado Segundo Administrativo Circuito de Bogotá Alcaldía Local de Santa Fe.
FECHA	10 de Agosto de 2016	**HORA**	11:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Colegio Verjón Bajo Km. 3.3 Vía Bogotá – Choachi – La calera Colegio Verjón Alto Km 13 Vía Bogotá – Choachi.	**ÁREA DIRECTA**			7800 m²				
VEREDA	El Verjón	**POBLACIÓN ATENDIDA**			374				
UPZ	No aplica	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	124	**NIÑOS**	250		
LOCALIDAD	03 – Santa Fe.	**PREDIOS EVALUADOS**			2				
COORDENADAS	Colegio Verjón Bajo N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89" Colegio Verjón Alto N: 4° 35' 25" O: 74° 01' 25.37"	**OFICIO REMISORIO**			CR-24818.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [x] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El sector donde se localizan la IED El Verjón Bajo en el punto con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89" y la IED El Verjón Alto en el punto con coordenadas de localización N: 4° 35' 25" O: 74° 01' 25.37", se ubica en la Vereda Verjón de la Localidad de Santa Fe y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa (ver figura 1 y 2).

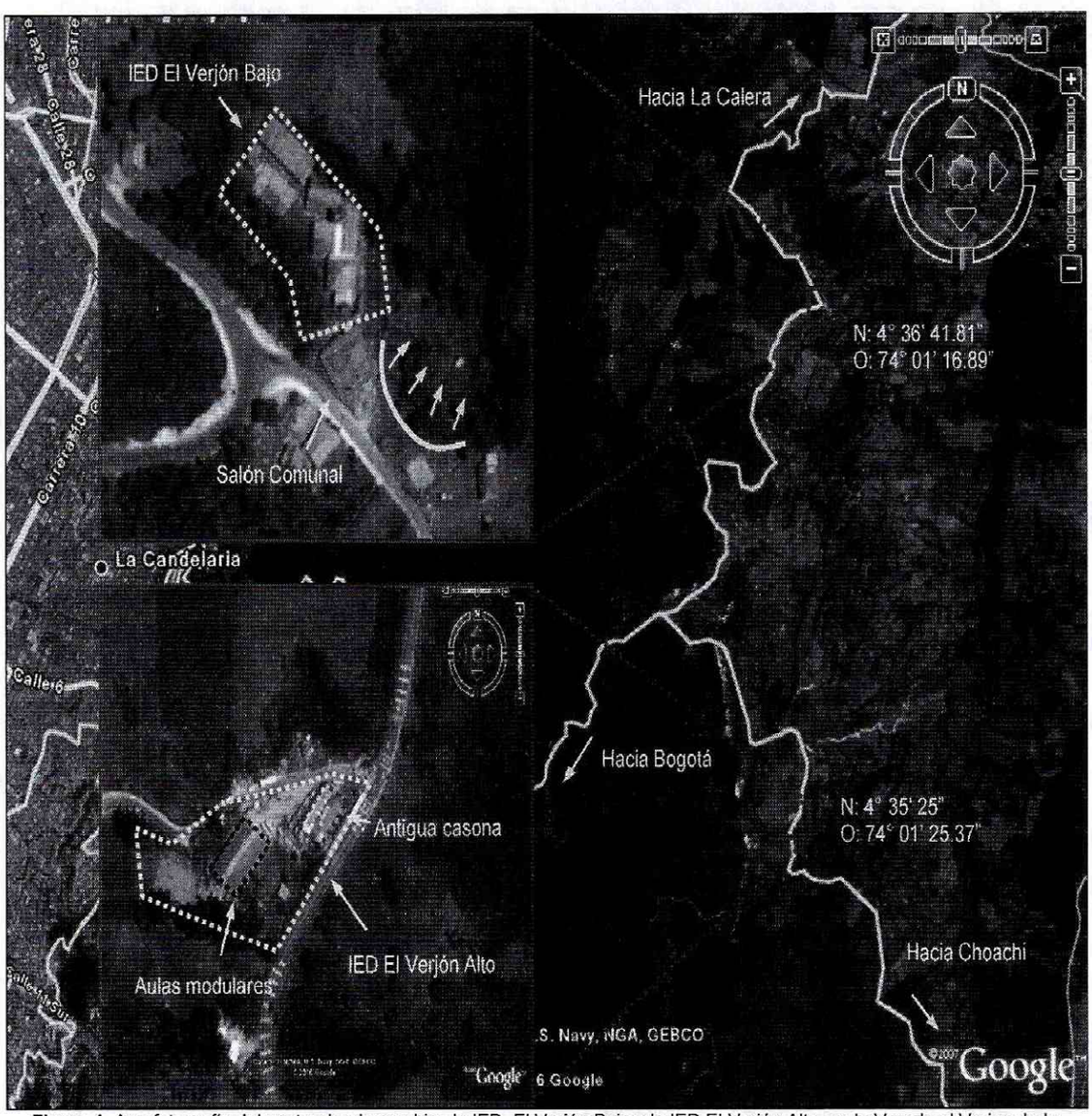

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica la IED El Verjón Bajo y la IED El Verjón Alto, en la Vereda el Verjon de la Localidad de Santa Fe.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a radicados y eventos de emergencia ha emitido documentos técnicos como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas al sector donde se ubica la IED El Verjón Bajo, en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe, documentos que se relacionan a continuación en la Tabla No. 1 y que puede ser consultados en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla No. 1. Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para la Institución Educativa Distrital El Verjón Bajo, en la vereda el Verjón de la Localidad Santa Fe.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
RO – 10884	Abril de 2004	De acuerdo con la visita técnica realizada se pudo constatar que en la parte baja de la planta física se presentó el deslizamiento superficial del terreno (PMR-1) causado al parecer por el incremento de humedad. Esta situación generó daños en un tramo del cerramiento y en la planta de tratamiento de aguas residuales quedando fuera de servicio para lo cual se recomendó: Adelantar un análisis geotécnico detallado del sector que defina además el tipo de intervención que garantice la estabilidad de la infraestructura afectada.
RO – 14822 y RO-14963	Julio de 2005	De acuerdo con la visita se pudo constatar que la Escuela IED, se encuentra localizada hacia la parte alta de una microcuenca que es alimentada permanentemente por el flujo de aguas de escorrentía superficial (lluvias) y de aguas servidas. Localmente, la escuela se ubica hacia la parte alta de una ladera cóncava, afectada por un deslizamiento, confinado parcialmente hacia sus flancos en la parte alta y media de la ladera por lomos delgados y continuos aparentemente estables (PMR-1). Dentro de la masa inestable de suelo se presenta la saturación del material y la generación de malos olores, lo que confirma que hoy por hoy, se continua con la descarga de aguas servidas en la zona, por lo que se recomendó: Realizar un Estudio Geotécnico e Hidráulico que establezcan las acciones de prevención y mitigación que sean del caso. Así mismo realizar el monitoreo periódico de la infraestructura localizada en el área de influencia del deslizamiento.
RO – 19113	Noviembre de 2006	En el sector donde se localiza la Institución El Verjón Bajo Sede Rural se observó un deslizamiento, en la parte baja de la ladera contigua a los salones de clase (PMR-2) que requiere de las obras de estabilización pertinentes, para controlar el avance retrogresivo del proceso. Se recomendó entre otras: Tramitar con la entidad competente la construcción de la obra de contención necesaria, para evitar que el proceso que se generó tenga un carácter retrogresivo y puedan verse afectados los salones ubicados en la parte alta de la ladera.
RO – 20261	Noviembre de 2006	No hay evidencias de reactivación del deslizamiento rotacional a manera de retrogresión del mismo en su flanco izquierdo hacia la parte alta de la ladera en el sitio en que se emplazan las instalaciones de la IED El Verjón Bajo, por lo que entre otras se recomendó: A la Alcaldía Local, a la Secretaría de Educación Distrital, a la Junta de Acción Comunal de la vereda El Verjón Bajo y a los propietarios y/o responsables del predio donde en la actualidad se concentran los procesos de remoción en masa; gestionar las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable y/o responsables de la implementación de las medidas de mitigación y/o estabilización de la ladera afectada; a fin de evitar que se presente avance retrogresivo en el mediano plazo y afecte la infraestructura de la IED y el salón comunal. Así mismo, realizar el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial de las aguas lluvias en los predios localizados en la zona aledaña a la Institución Educativa Distrital El Verjón Bajo, con el fin de disminuir los problemas de infiltración de aguas en el cuerpo del deslizamiento.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
CAR-1083	Marzo de 2008	Los bloques porticados que conforman la institución educativa se encuentran en buen estado, los elementos de concreto no presentan daños, lo muros divisorios están en buenas condiciones, Las casetas prefabricadas están en buen estado, los paneles de fibro cemento que forman el cerramiento y las divisiones internas de las casetas, se aprecian en buenas condiciones, no hay evidencia de deterioro en las mismas, igualmente la cubierta está en buen estado y En líneas generales no se observa daño en los bloques que conforman la institución educativa, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Se concluye que los bloques que conforman la institución educativa IED El Verjón Bajo, **NO AMENAZAN RUINA.**
DI-6018	Septiembre de 2011	No se identificó un avance en el proceso de remoción en masa identificado en el sector aledaño al Colegio El Verjón Bajo I.E.D; sin embargo el Salón Comunal localizado al costado occidental del colegio se encuentra comprometido en la actualidad. Resaltando que al momento de la inspección visual no se identificó ningún tipo de afectación que comprometiera la estabilidad estructural y funcionalidad del colegio El Verjón Bajo. Dadas las afectaciones identificadas en el Salón comunal de la Vereda El Verjón Bajo, se recomendó la restricción total de uso del mismo mediante el Acta 2742. Es así que se recomendó entre otras: Evaluar la viabilidad técnica de incluir en la base de datos de sitios para intervención por fenómenos de remoción en masa del FOPAE, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, la realización de diseños y la ejecución de obras de mitigación de riesgo a lo largo de la zona afectada donde se localiza el Salón comunal y el colegio El Verjón Bajo.
RO-71863	26 de Agosto de 2014	El cual se encuentra conformado por edificaciones de un (1) nivel, construidas en lo que según la inspección visual es mampostería confinada, cuentan con cubiertas livianas en teja de asbesto cemento a cuatro aguas, soportada por cerchas metálicas las cuales se encuentran apoyadas sobre los muros de cerramiento de las mismas. Resaltando que al momento de la inspección visual no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en dichas edificaciones, bajo cargas normales de servicio, ni por el proceso de remoción en masa de carácter general identificado en el sector aledaño al predio, ya que al momento de la visita técnica no presenta avance. En dicho documento entre otras se recomendó: A la Secretaria de Educación del Distrito, responsables del Colegio Verjón Bajo, de la Localidad de Santa Fe, adelantar un estudio de vulnerabilidad estructural y comportamiento suelo estructura, se recomienda que el mismo, sea realizado por profesionales idóneos y con amplia experiencia en el tema; esa misma consideración debe ser tenida en cuenta, en caso de requerirse adelantar obras de reforzamiento en la edificación. Para adelantar el estudio o análisis de vulnerabilidad estructural, el Reglamento para construcciones sismo resistentes - NSR-10, en el Capítulo A.10 "Evaluación e intervención de edificaciones construidas antes de la vigencia del presente reglamento" define las condiciones en que se debe realizar la evaluación de las edificaciones, los pasos a seguir y los análisis a realizar para obtener los datos que establecerán el grado de intervención requerido.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI-8487	16 de Septiembre de 2015	La IED Verjón Bajo, corresponde a una edificación de un nivel, construida en mampostería confinada sin evidencian afectaciones como fisuras y/o grietas en los elementos estructurales y no estructurales que conforman las aulas escolares, Dado que las instalaciones no se encuentran en funcionamiento se evidencia un deterioro de las mismas por la falta de mantenimiento. El salón comunal construido en mampostería parcialmente confinada no presenta afectaciones que indiquen compromiso en la estabilidad estructural, bajo cargas normales de servicio. Sin embargo, debido al desprendimiento que existe en la junta de dilatación, entre el muro de cerramiento y el sendero peatonal que se encuentra a lo largo de la misma sobre el costado Nor-oriental (afectaciones evidenciadas desde 2011 como se expresa en el Diagnostico Técnico DI-6018), la funcionalidad del mismo se encuentra comprometida. Así mismo, el proceso de remoción en masa identificado al costado Noroccidental una distancia aproximada de 10 metros de los salones, no evidencia avances que comprometan la estabilidad de las aulas escolares. Se recomendó: Al IDPAC mantener la restricción de uso el Salón Comunal, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad de la ladera, sobre la cual se encuentra localizado el salón. A la Secretaria de Educación del Distrito, responsables del Instituto Educativo Distrital Verjón Bajo, de la Localidad de Santa Fe, implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, en todos aquellos taludes de corte y/o relleno que hayan sido realizados para la adecuación de las edificaciones que componen del Instituto Educativo Distrital Verjón Bajo. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo, quienes deben realizar estudios de carácter cuantitativo que permitan garantizar que las obras a implementar cuentan con los niveles de estabilidad adecuados.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención a la inspección judicial solicitada por el Juzgado Segundo Administrativo Circuito de Bogotá, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 10 de Agosto de 2016, al sector donde se ubican la IED El Verjón Bajo y la IED el Verjón Alto, en los puntos con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81", O: 74° 01' 16.89" y N: 4° 35' 25", O: 74° 01' 25.37" respectivamente, en la Vereda Verjón, zona rural de la Localidad de Santa Fe, en compañía de personal de la Secretaría Distrital de Educación, la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá y del Juzgado Segundo Administrativo Circuito de Bogotá.

La Institución Educativa Distrital El Verjón Bajo *(ver fotografías 1, 2 y 3)*, se localiza hacia la parte media de una ladera con una pendiente cercana a los 25°, cubierta de pastos, arbustos y árboles, en donde el acceso se logra mediante una vía vehicular pavimenta; Actualmente la mencionada IED, no se encuentra en funcionamiento. Estructuralmente las instalaciones de la institución son de un (1) nivel, se encuentran construidas en un sistema de mampostería confinada con placas de contrapiso en concreto recubiertas de losetas y cubierta en tejas de fibrocemento y termo acústicas soportadas por elementos metálicos. No se identifican patologías estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad que pudiesen afectar

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la estabilidad de las mismas ante cargas normales de servicio. Sobre los muros de las edificaciones que hacen parte de instalaciones de la mencionada IED se identifica deterioro en los acabados y humedades.

Dada la pendiente con que cuenta el terreno del sector para la adecuación del terreno en el momento de la construcción de la IED el Verjón Bajo, se implementaron taludes de corte, algunos de estos confinados mediante muros en gavión hacia la zona noroccidental y sur; de igual manera, hacia la zona oriental se implementó un muro en concreto reforzado. Sobre los muros mencionados no se identifican afectaciones que en la actualidad afecten la funcionalidad de los mismos *(ver fotografías 4, 5 y 6)*.

Al costado sur de la Institución se ubica el salón comunal de la Vereda el Verjón *(ver fotografías 6, 7 y 10)*, el cual corresponde a una edificación de un nivel en mampostería confinada, construida de forma escalonada, dadas las condiciones topográficas del terreno. Se evidencian algunas separaciones entre muros con abertura de 2 mm en zonas de dilatación constructiva, ya que al parecer el salón comunal se construyó por etapas. Al costado oriental del salón comunal se ubica un andén peatonal en concreto, separado 5 cm con relación al muro de cerramiento del salón comunal, abertura que al parecer se ha incrementado en comparación con las inspecciones desarrolladas por el IDIGER en años anteriores *(ver fotografías 6 y 8)*. Al costado occidental se ubica un muro en gaviones, como medida de contención del talud de corte, el cual presenta deformaciones y deterioro.

En la actualidad el proceso de remoción en masa identificado desde el año 2004 y que se localiza al costado suroriental del salón comunal de la Vereda el Verjón *(ver fotografías 6, 8, 10 y 11)*, el cual presenta un escarpe con una altura entre 2 m y 3 m en una longitud de 50 m aproximadamente, no presenta avances con relación a lo observado en Septiembre de 2015 y que se consigna en el Diagnóstico Técnico DI-8487. Actualmente no se identifican obras y/o intervenciones en el sector evaluado orientadas a garantizar la estabilidad del terreno y por ende la estabilidad estructural del salón comunal de la Vereda el Verjón.

La Institución Educativa Distrital El Verjón Alto, se localiza en una ladera con una pendiente cercana a los 20°, cubierta de pastos, arbustos y árboles, en donde el acceso se logra mediante la vía vehicular que conduce de Bogotá al municipio de Choachi a la altura del Kilometro 13 *(ver fotografías 12 a 18)*; actualmente presta los servicios educativos a 250 alumnos. Las instalaciones de la IED están conformadas por una edificación al costado oriental en mampostería de carga sin confinar de un (1) nivel (antigua casona), con cubierta en teja termo acústica soportada por perfilería metálica, sobre la cual no se identifican daños, así como por una sección de aulas modulares de un (1) nivel al costado occidental, construidas mediante una estructura metálica de soporte de cubierta en teja termo acústica y cerramientos en láminas de

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

fibrocemento y láminas de yeso, acondicionada en lo que anteriormente correspondía a una cancha deportiva; si bien se identifican algunas fracturas en las laminas mencionadas, dicha condición no afecta la estabilidad y funcionalidad de las aulas modulares.

Para el emplazamiento de las instalaciones de la IED El Verjón Alto, se implementaron taludes de corte dadas las condiciones topográficas del terreno. Al costado noroccidental de la edificación en mampostería de carga sin confinar, se implementó un muro en concreto reforzado como medida de contención del talud de corte. Al costado noroccidental de las aulas modulares se realizó un talud de corte con una pendiente de 50° y una altura de 2 m en una longitud de 15 m aproximadamente, sin medidas de contención y con una canal en la pata del talud como medida para el manejo de aguas de escorrentía superficial *(ver fotografías 15 y 16)*.

Sobre el terreno que hace parte de la Institución Educativa Distrital El Verjón Alto, no se observaron condiciones en el terreno como grietas de tracción, escarpes, deformaciones, hundimientos, entre otras, que manifiesten la ocurrencia de movimientos en masa que pudiesen materializar afectaciones en la infraestructura de la mencionada institución educativa.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

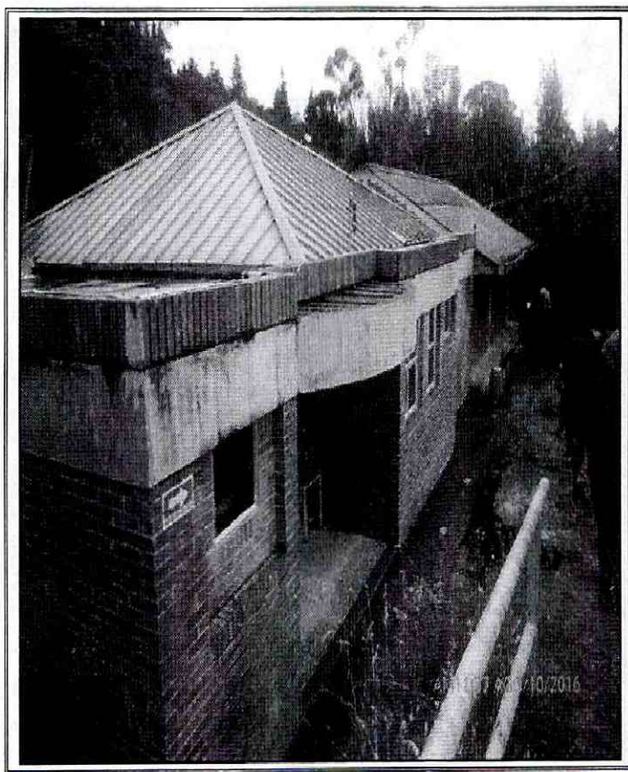

Fotografía 1. Instalaciones de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe.

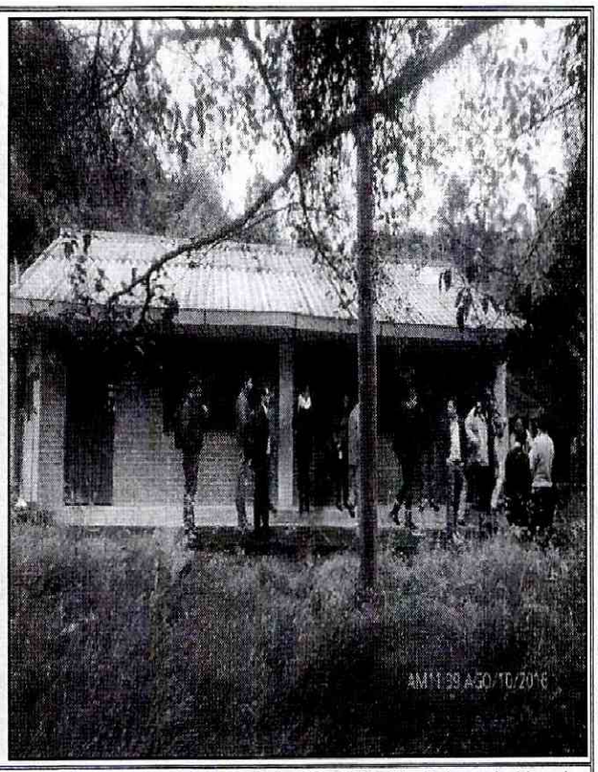

Fotografía 2. Instalaciones de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

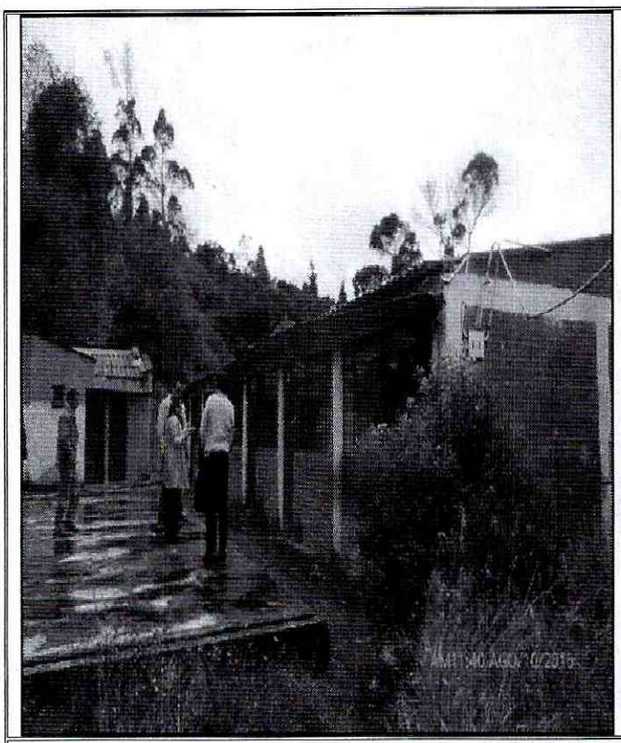

Fotografía 3. Instalaciones de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe.

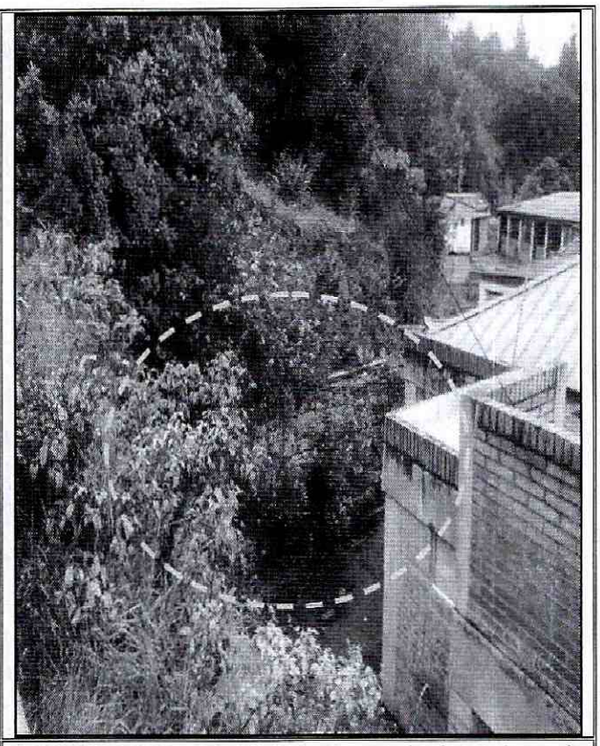

Fotografía 4. Muro en gaviones implementado al costado sur de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe.

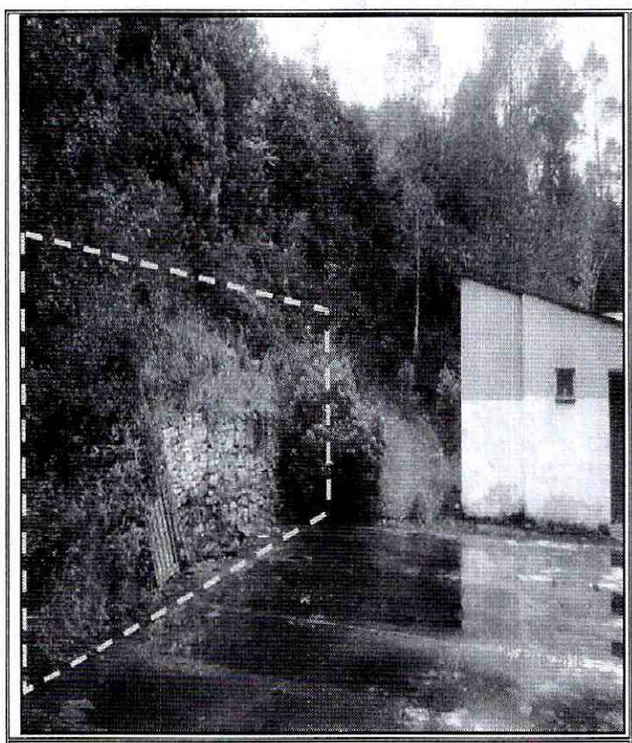

Fotografía 5. Muro en gaviones implementado al costado noroccidental de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe.

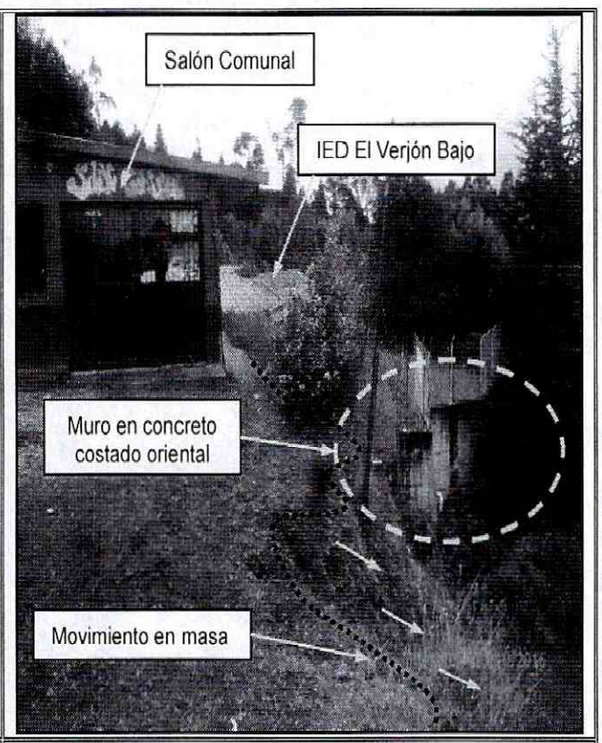

Fotografía 6. Muro en concreto implementado al costado oriental de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe. Se observa el salón comunal y el movimiento en masa.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

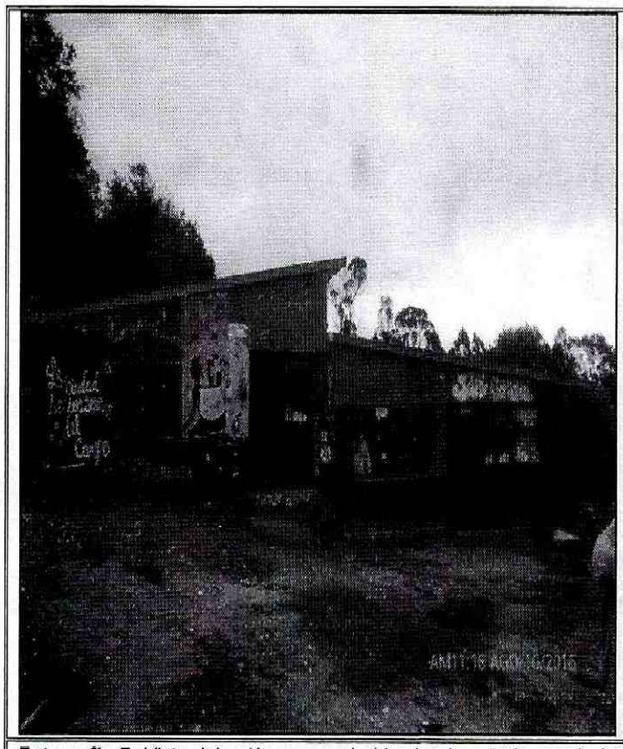

Fotografía 7. Vista del salón comunal ubicado al costado sur de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe.

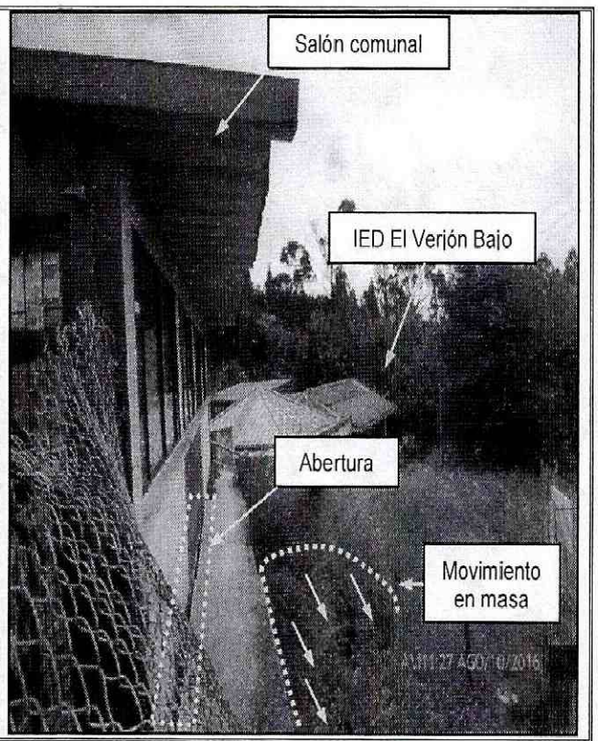

Fotografía 8. Abertura identificada entre muro de cerramiento del costado oriental del salón comunal y anden de mismo costado. Se observa la ubicación del movimiento en masa.

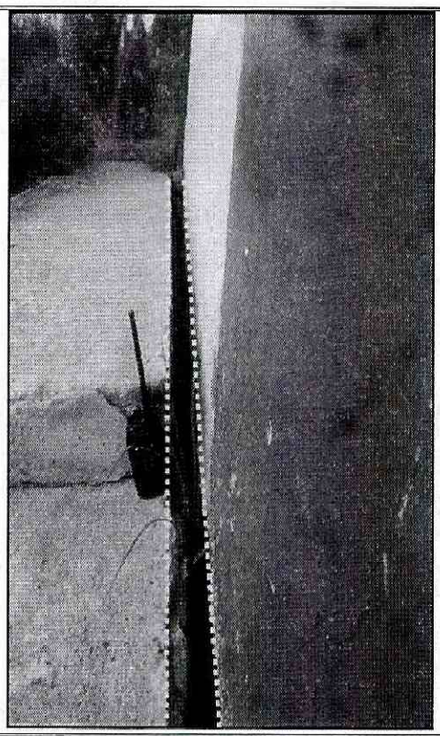

Fotografía 9. Abertura identificada entre muro de cerramiento del costado oriental del salón comunal y anden de mismo costado. Se observa la ubicación del movimiento en masa.

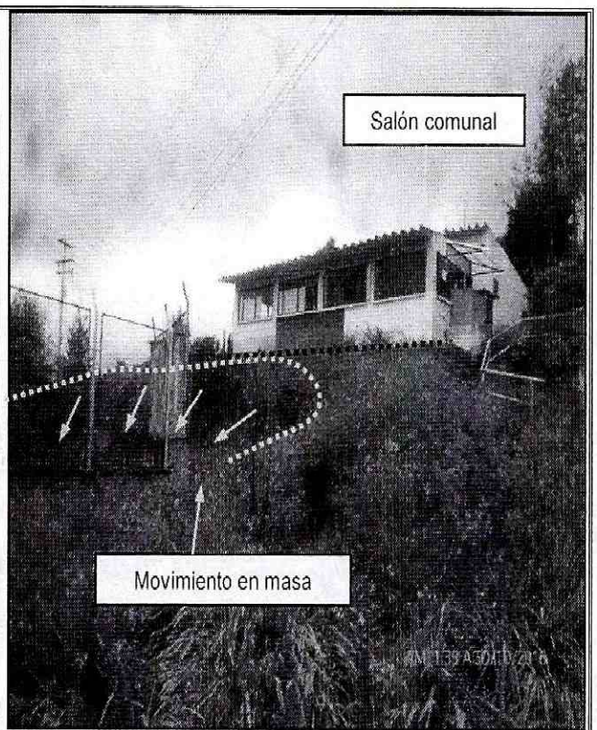

Fotografía 10. Muro en concreto implementado al costado oriental de la IED El Verjón Bajo en la Vereda El Verjón de la Localidad de Santa Fe. Se observa el salón comunal y el movimiento en masa.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

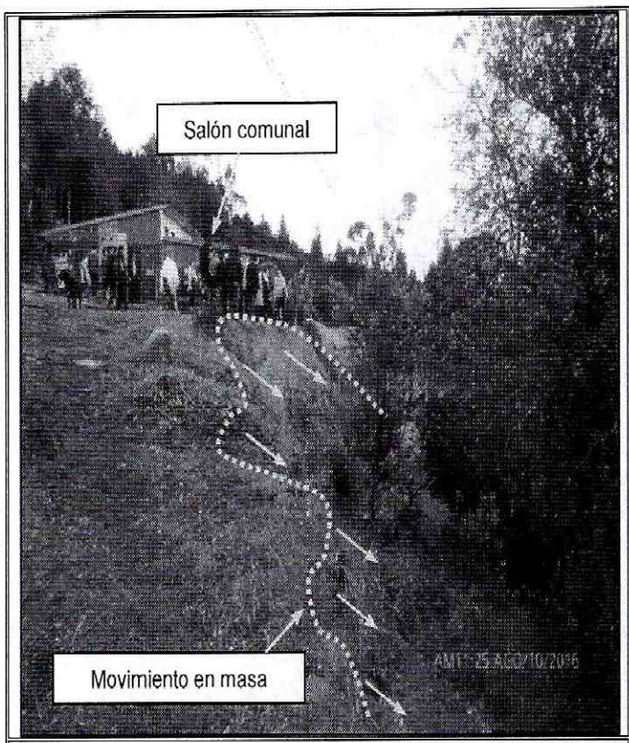

Fotografía 11. Vista del salón comunal y del sector donde se ubica el movimiento en masa identificado desde el año 2004

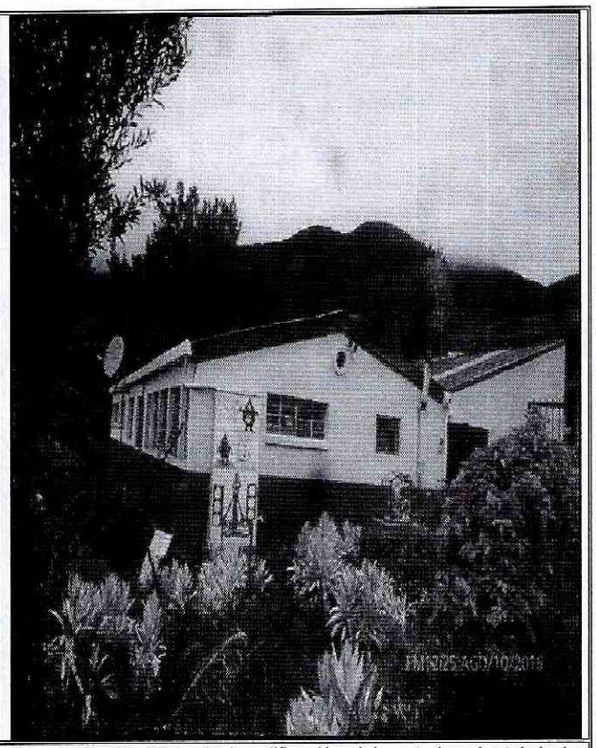

Fotografía 12. Vista de la edificación del costado oriental de la IED El Verjón Alto en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe.

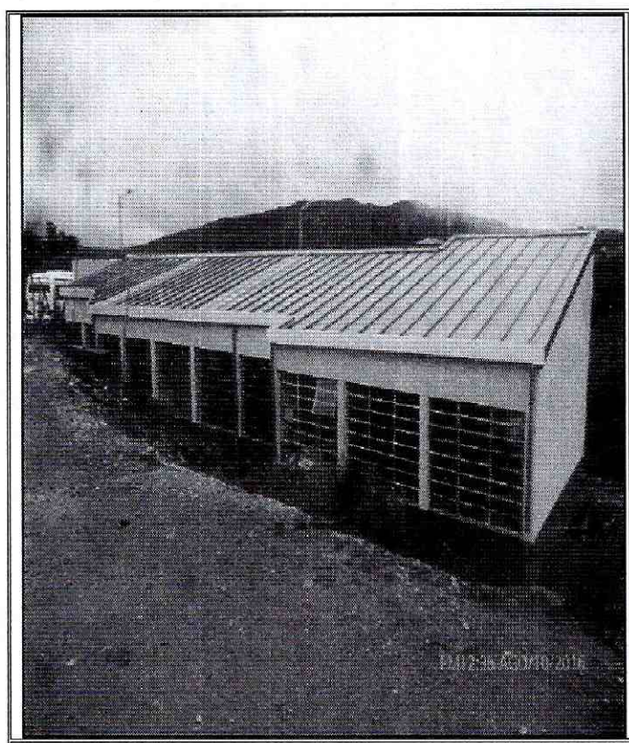

Fotografía 13. Vista de la edificación del costado oriental de la IED El Verjón Alto en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe.

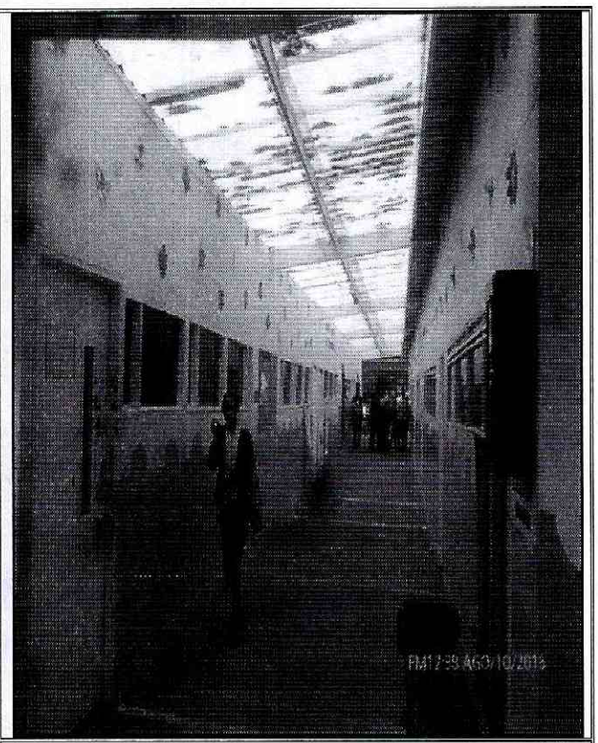

Fotografía 14. Vista de la sección de aulas de clase modular ubicada al costado occidental de la IED El Verjón Alto en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

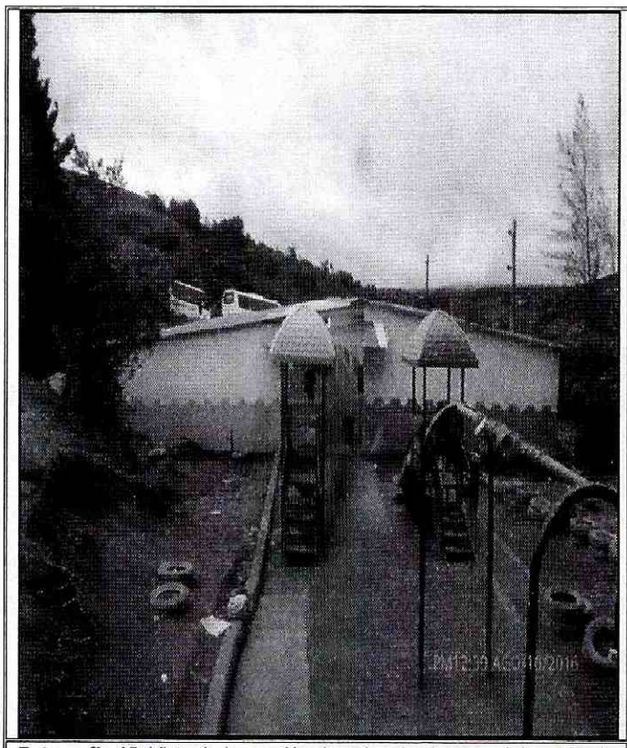

Fotografía 15. Vista de la sección de aulas de clase modular ubicada al costado occidental de la IED El Verjón Alto en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe.

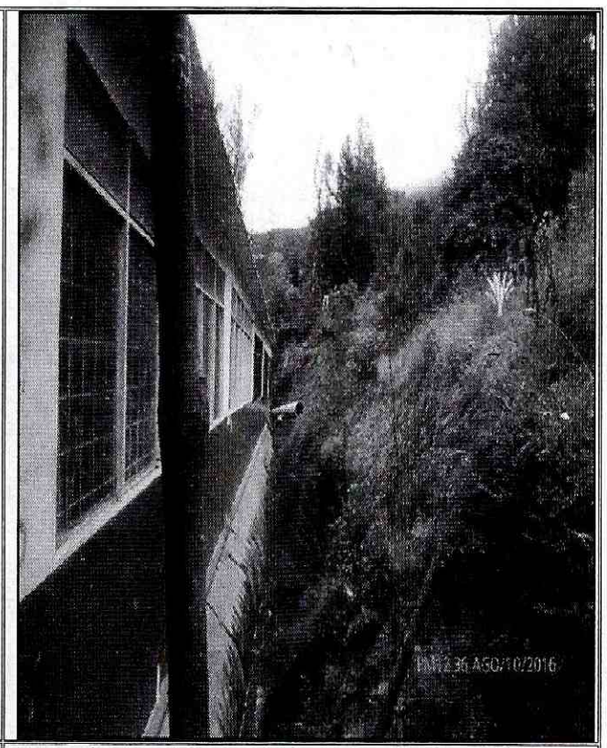

Fotografía 16. Talud de corte ubicado en la zona occidental de la sección de aulas de clase modular de la IED El Verjón Alto en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe.

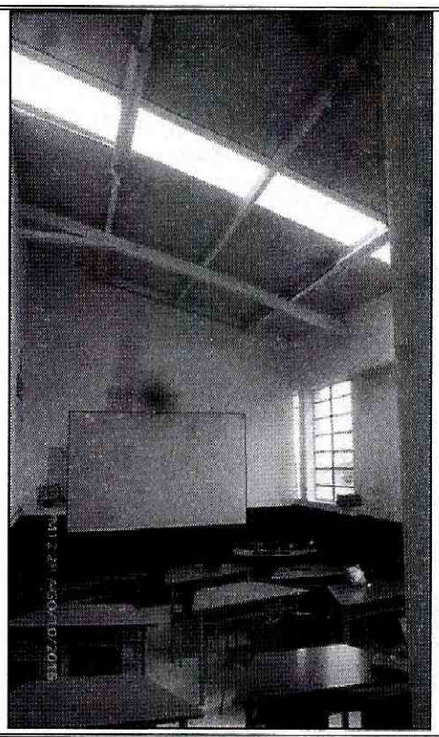

Fotografía 17. Aula de clase perteneciente a la edificación del costado oriental de la IED El Verjón Alto en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe.

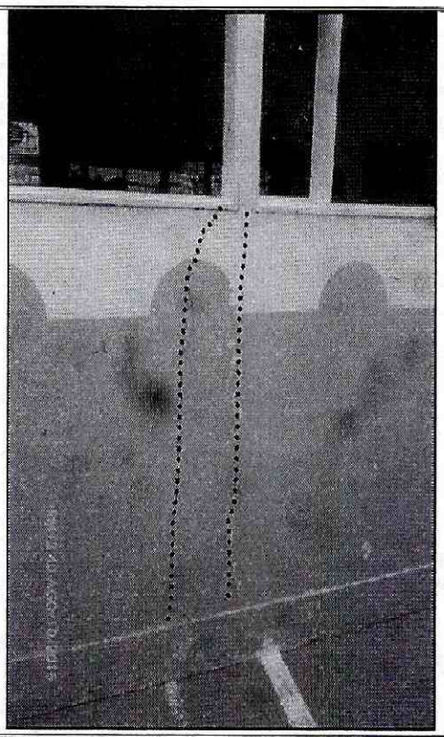

Fotografía 18. Fracturas identificadas en placas que conforman la sección de aulas de clase modular ubicada al costado occidental de la IED El Verjón Alto.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a la implementación de medidas que garanticen la estabilidad del terreno ubicado en el punto con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89", el cual es aledaño a las instalaciones de la IED El Verjón Bajo y salón comunal de la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe, es posible que ante un proceso de retrogresión del movimiento en masa que se presentó en el sector en el año 2004, se favorezca la inestabilidad del terreno donde se emplaza el salón comunal de la Vereda El Verjón y en consecuencia el colapso de la estructura del mismo; adicionalmente es posible que se manifiesten daños en las instalaciones de la IED El Verjón Bajo.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del sector ubicado en el punto con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89", en donde se ubican las instalaciones de la IED El Verjón Bajo y el Salón Comunal de la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe. Inspección realizada el día 10 de Agosto de 2016.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad del salón comunal de la Vereda El Verjón, ubicado en el punto con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89", en la Localidad Santa Fe, se encuentran comprometidas en la actualidad, dado que las instalaciones se ubican directamente en la corona del movimiento en masa identificado en el sector, lo cual hace que dicha estructura presente una alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de un avance retrogresivo de dicho movimiento en masa.

- La estabilidad de las Instalaciones de la IED El Verjón Bajo, en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe, ubicada en el punto con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89", no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por el deterioro observado, ni por el movimiento en masa identificado en el sector; sin embargo, es posible que con el paso del tiempo se manifiesten afectaciones en las edificaciones que la conforman, de no desarrollarse intervenciones que garanticen la estabilidad del terreno evaluado.

- La estabilidad y funcionalidad de las instalaciones de la IED El Verjón Alto, en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe, ubicada en el punto con coordenadas de localización N: 4° 35' 25" O: 74° 01' 25.37", no se encuentran comprometidas en

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la actualidad ante cargas normales de servicio, por afectaciones estructurales de consideración, ni por presencia y/o manifestación de movimientos en masa, ya que no se identificaron.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- A la comunidad de la Vereda El Verjón mantener la recomendación de restricción de uso del salón comunal de la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe, ubicado en el punto con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89", la cual fue dada por personal del IDIGER mediante el Acta de restricción de uso No. 2742, el día 07 de Diciembre de 2011 y consignada en el Diagnóstico Técnico DI-6018, hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad del terreno donde se emplaza.

- A la Alcaldía Local Santa Fe, a la Secretaría Distrital de Educación - SDE y al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC, desde sus respectivas competencias, realizar las acciones administrativas respectivas encaminadas a evaluar la viabilidad de desarrollar intervenciones que garanticen la estabilidad del terreno donde se ubica el salón comunal de la Vereda El Verjón y la IED El Verjón Bajo, ubicados en el punto con coordenadas de localización N: 4° 36' 41.81" O: 74° 01' 16.89", para lo cual se deberán elaborar estudios geotécnicos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, si es pertienente al caso, tramitándose los permisos y licencias respectivas.

- A la Secretaría Distrital de Educación - SDE, implementar acciones para el mantenimiento de las instalaciones de la IED El Verjón Bajo, en la Vereda El Verjón de la Localidad Santa Fe, si es el caso, con el ánimo de garantizar durante la vida útil de las instalaciones las condiciones más adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local Santa Fe, a la Secretaría Distrital de Educación - SDE y al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunitaria – IDPAC, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las edificaciones que conforman la IED El Verjón Bajo y el Salón Comunal de la Vereda El Verjón, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local Santa Fe, a la Secretaría Distrital de Educación - SDE y al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunitaria – IDPAC, informar a la comunidad de la Vereda El Verjón, de las acciones que se adelanten de acuerdo con las competencias de cada entidad.

11.1 Elaboró
Firma: 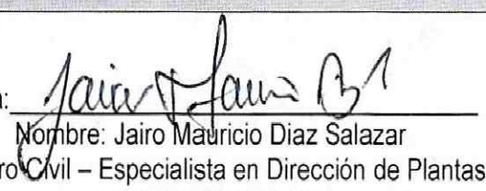 Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co